



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Febrero, 2018

9

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	4
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	10
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14
2.1.	RECURSOS HUMANOS	14
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	17
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	17
3.2.	PLANEACIÓN	22
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	26
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	26
4.2.	SERVICIOS GENERALES	27
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	33
5.1.	SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	33
5.2.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	36
5.3.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	41
5.4.	SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018	42
5.5.	SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	43
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	45
	ANEXOS	49

Q

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE FEBRERO DE 2018	50
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018	81
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2018	82
4.	CREDENCIALES DE PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPEDIDAS DURANTE FEBRERO DE 2018	83
5.	CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPEDIDAS DURANTE FEBRERO DE 2018	84
6.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018	85
7.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2018	88
8.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2018	92
9.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FEBRERO DE 2018	93
10.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	102
11.	MECANISMO EXTRAORDINARIO PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA OPERADO EN FEBRERO DE 2018	107

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2018. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfYD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante febrero de 2018; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para 2018 y en la atención de los Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCFyD, por su parte, se orientó a la formulación del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama administrativa; así como a la instrumentación del Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes y de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, y Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

En el presente documento ya se utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, para el caso de las leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 27 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral
de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				4	4
Junta Administrativa		3			3
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1				1
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1				1
Comité Técnico de Administración de Documentos	3				3
Comité de Transparencia			2		2
Comité de Informática			3		3
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.				1	1
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018				3	3

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				2	2
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1	1
Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales				1	1
Comisión de Organización y Celebración de Debates				1	1
Total:	5	3	5	14	27

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité Técnico de Administración de Documentos; y una más del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como secretario, acudió a tres reuniones de Junta Administrativa. En capacidad de vocal, concurrió a dos juntas del Comité de Transparencia; y tres más del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en cuatro sesiones del Consejo General; una del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; dos más de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; una más de la Comisión Permanente para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; tres del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; una de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales; y una más de la Comisión de Organización y Celebración de Debates.

9

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, el 12 de febrero de 2018 la Secretaría Administrativa participó, por conducto de personal adscrito a ella, en una junta de trabajo relacionada con la programación de actividades de las direcciones distritales. En la junta se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante febrero y marzo de 2018.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los cuatro eventos descritos a continuación:

1. El 8 de febrero de 2018, en la Universidad del Pedregal y en el marco del primer círculo de reflexión de 2018, se presentó el documento "Libreta Agenda Ciudadana". La libreta refiere, por cada mes, valores relacionados con la cultura democrática y cívica: autonomía, respeto, perspectiva de género, pluralidad, tolerancia y derechos humanos, entre otros. Los ejemplares de la libreta serán distribuidos entre la comunidad escolar de diversos planteles capitalinos. Con lo anterior se busca que las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad se involucren en el desarrollo de las elecciones del próximo 1o. de julio.

En dicho evento, el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, y la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes, destacaron la importancia de que la juventud se informe y participe en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Esto, en razón de que su voto puede ser decisivo en los resultados de las contiendas federal y local.

A la presentación de la "Libreta Agenda Ciudadana" también asistieron tanto las y los consejeros electorales Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez como el Contralor General del Instituto, Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva.

2. El 9 de febrero de 2018, los 33 Consejos Distritales del Instituto llevaron a cabo su sesión de instalación, de forma simultánea en cada una de las sedes, sumándose así al equipo de organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. De acuerdo con lo dispuesto en el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal, que funcionan durante los procesos electorales con facultades de decisión en el ámbito electoral que les corresponda.

Entre sus atribuciones está recibir los paquetes electorales y la documentación relativa a las elecciones de Jefe de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalias. También se encuentra la facultad de efectuar el cómputo distrital de la votación recibida a nivel local, así como declarar la validez de la elección y entregar la constancia de mayoría correspondiente a las y los ganadores.

3. El 14 de febrero del año en curso tuvo lugar, en la sede del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX), la suscripción del convenio de colaboración para implementar mecanismos de participación ciudadana y desarrollar actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción y difusión de la cultura democrática.

A partir de dicho convenio, el Instituto y el INDISCAPACIDAD CDMX se comprometen a observar las condiciones necesarias de accesibilidad para los espacios en los que se instalen las casillas, así como a utilizar materiales incluyentes que permitan el ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad de circunstancias.

Al evento acudieron las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Gabriela Williams Salazar, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, así como un representante de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

4. El 22 de febrero de 2018 se verificó la firma del convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México, a efecto de acordar la impresión de las boletas y documentos electorales por utilizar en la jornada electiva del próximo 1o. de julio de 2018. La firma estuvo encabezada por el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, y el Director General del referido órgano público descentralizado, Mtro. Ariel García Contreras.

Para los tres tipos de elección que se llevarán a cabo a nivel local (jefatura de gobierno, diputaciones locales y alcaldías), el Instituto prevé la producción de 22,271,856 boletas electorales, 227,980 actas electorales, 423,240 documentos electorales auxiliares y 39,000 mascarillas braille. El recurso considerado para la impresión de estos documentos asciende a 55,250.0 miles de pesos.

En lo relativo al “Voto Chilango”, con el que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero emitirán vía correo postal su sufragio para la elección de Jefa(e) de Gobierno, el Instituto también requerirá de la impresión de boletas, actas y documentos electorales auxiliares.

La cantidad de documentación electoral será ajustada una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) determine el corte definitivo de la lista nominal y se cuente con el número de representaciones de las candidaturas sin partido.

En la firma del convenio estuvieron presentes la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes, y los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 24 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En febrero, la UTCFyD proporcionó acompañamiento a cinco funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF).

El acompañamiento consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. El personal de nuevo ingreso pertenece a la oficina del consejero electoral Bernardo Valle Monroy; las Direcciones Ejecutivas Participación Ciudadana y Capacitación, y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; así como las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, y del Centro de Formación y Desarrollo.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante febrero la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a enero de 2018; de encargadurías de despacho, de igual mes y año; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al segundo mes de este año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

A lo largo del mes sobre el cual se informa fueron revisas las 257 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2018. De este número 22 actividades se encuentran vinculadas al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*.

Tabla 2
Actividades Institucionales Vinculadas Transversalmente
al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

UR	Estructura	Actividad institucional
Presidencia del Consejo General	0101-136-040601-08-101-1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional
	0101-136-050701-07-101-1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración
	0101-136-11150-02-101-1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
Consejeros Electorales	0206-136-010107-06-101-1	Supervisión y Evaluación Institucional
Secretaría Ejecutiva	0302-136-060802-26-101-1	Formación en materia archivística
	0302-136-060803-26-101-1	Tecnología de la información en el campo de archivos
	0302-136-060804-26-101-1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos
	0302-136-060805-26-101-1	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0502-136-081002-17-101-1	Educación para la vida en Democracia
	0502-136-081003-17-101-1	Fortalecimiento de la cultura democrática
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0703-136-111419-19-101-1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
	0703-136-111518-19-101-1	Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
	0802-136-081007-22-101-1	Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

... Continuación

UR	Estructura	Actividad institucional
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0802-136-081008-22-101-1	Establecer líneas generales de capacitación para los ORC Y OC
	0803-136-081009-21-101-1	Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales
Contraloría Interna	1401-136-010130-25-101-1	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva
	1402-136-010131-25-101-1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1503-136-040606-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales
	1503-136-050705-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.
	1503-136-081010-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena
	1503-136-091110-29-101-1	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales
	1503-136-091111-29-101-1	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación

1.2.4. Igualdad de género

De las 257 actividades institucionales que integran el POA 2018, catorce corresponden al *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018*.

Tabla 3
Actividades Institucionales Vinculadas Transversalmente al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018

UR	Estructura	Actividad Institucional
Presidencia del Consejo General	01-01-04-06-01	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional
	01-01-05-07-01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración
	01-01-11-15-01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Continúa ...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

... Continuación

UR	Estructura	Actividad Institucional
Consejeros Electorales	02-06-01-01-07	Supervisión y Evaluación Institucional
Secretaría Administrativa	04-02-07-09-01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	05-02-08-10-02	Educación para la vida en Democracia
Contraloría Interna	14-03-02-03-05	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
	14-04-01-01-32	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
	14-05-11-15-28	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	15-03-04-06-06	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales
	15-03-05-07-05	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria
	15-03-08-10-10	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena
	15-03-09-11-10	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político electorales
	15-03-09-11-11	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en febrero de 2018 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave SA-DRHyF-004-2011, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados de manera eventual por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante febrero del año en curso y a las obligaciones fiscales que se generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 12 de los primeros documentos mencionados (anexo 4).

De acuerdo con el *Procedimiento para incorporar al seguro de vida institucional o incapacidad total y permanente*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/05/2017, fue entregado a MetLife México, S.A., un movimiento de actualización para la C. Cabrera López María del Pilar, adscrita a la Dirección Distrital 14.

De igual forma, en concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron 20 constancias de nombramiento (anexo 5).

Por otra parte, al 28 de febrero de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 39 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 22 plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 61 plazas (anexo 6).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 28 de febrero de 2018.

A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de febrero de 2018, así como entre el 16 y 28 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 28 de febrero de 2018, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

También se gestionaron ante ese organismo 73 movimientos de afiliación (anexo 7), así como 7 préstamos para el personal del Instituto, los cuales se listan en la tabla siguiente.

9

Tabla 4
**Préstamos para personal del Instituto tramitados
ante el ISSSTE, correspondientes a febrero de 2018**

Nombre	Área de adscripción
Concepción Abel Rivera Fernández	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Guadalupe Enrique Castellanos	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Miguel Ángel Valera Márquez	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Carlos Alberto Vargas Flores	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Andrea Cuautli Ortiz	Dirección Distrital 19
Ivette De Jesús Cruz	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Julio César Araujo Saucedo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Con base en el *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se reporta no se formularon hojas únicas de servicio.

Finalmente, fueron formulados 82 contratos por honorarios para formalizar la relación laboral existente con el personal eventual que apoya las actividades de los partidos políticos (59) y los grupos parlamentarios (23).

9

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de febrero y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 348 por un total de 56,523.0 miles de pesos.

Tabla 5
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en febrero de 2018
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	35.1
02 Consejeros Electorales	210.2
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	4,134.9
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	698.7
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	278.7
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geodestadística	2,928.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4,183.3
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	7,423.6
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	32,834.2
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	100.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	144.7
16 Órganos Desconcentrados	3,551.7
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
Total:	56,523.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 60 traspasos presupuestales por 51,455.6 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 8,123.9 miles de pesos (anexo 8).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 28 de febrero de 2018, de los 227,226.9 miles de pesos programados 213,052.9 miles de pesos (93.8% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 208,827.7 miles de pesos (91.9%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 182,519.0 miles de pesos (80.3%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 227,226.8 miles de pesos (100.0%) en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Tabla 6
Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 28 de febrero de 2018 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Traspasos	Presupuesto modificado	Compromisos	Pagado	Devengado	Ejercido
1000 Servicios Personales	60,507.7	-1,155.9	53,533.8	53,533.8	42,421.2	66,853.2	66,853.2
2000 Materiales y Suministros	18,213.8	0.0	369.0	536.0	406.1	502.2	457.0
3000 Servicios Generales	30,250.6	0.0	14,882.0	28,923.5	4,895.8	10,901.6	6,721.7
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,442.0	0.0	158,442.0	158,442.0	134,795.9	134,795.9	134,795.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,025.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	287,439.7	-1,155.9	227,226.9	241,435.3	182,519.0	213,052.9	208,827.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 7
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 28 de febrero de 2018
 (Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	66,853.2	31.4
2000 "Materiales y Suministros"	502.2	0.2
3000 "Servicios Generales"	10,901.6	5.1
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	134,795.9	63.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0
Total:	213,052.9	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 8, 9 y 10 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551, correspondientes a febrero de 2018.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 28 de febrero de 2018
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IECM no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	4,912.1	0.0	0.0	817.9	0.0	4,094.19
452295229	Bancomer (Cta. 9)	245.8	0.1	0.0	44.6	0.0	201.17
452295237	Bancomer (Cta. 7)	404.9	0.0	0.0	186.2	38.4	180.30
171661108	Bancomer (Cta. 8)	22,502.9	7.6	19,312.0	8,803.8	37.9	32,980.72
9015871063	Bahamex	359.0	0.0	3.4	0.0	0.0	362.33

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 28 de febrero de 2018
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer NC1	400,603.8	0.0	0.0	0.0	400,603.8

Por lo que se refiere a la Subcuenta de Reserva Laboral del Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, el saldo al 28 de febrero de 2018 ascendió a 10,092.9 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe se registraron ingresos por rendimientos del orden de 47.0 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta montaba 368.8 miles de pesos. A lo largo de febrero, dicha subcuenta registró rendimientos por 1.7 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 28 de febrero de 2018 ascendía a 1,441.7 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 5.0 miles de pesos y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 10
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 28 de febrero de 2018
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el IECM	Cargos del IECM no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el IECM	Saldo contable
21887	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	368.8	0.0	20.8	0.0	389.6
21887	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	10,092.9	0.0	0.0	4,272.7	5,820.2
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,441.	0.0	8.6	0.0	1,450.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a febrero de 2018. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 2,782 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 16,853.4 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. De los 2,782 cheques formulados se cancelaron 21 documentos que corresponden al mes que se reporta.

Fueron realizadas 1,211 dispersiones por un importe de 13,322.3 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de febrero, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de febrero para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Se efectuaron 418 transferencias bancarias por un total de 186,234.0 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de febrero a partidos políticos y seguros de separación individualizado, entre otros.

Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 28 de febrero de 2018.

Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 8,139.6 miles de pesos. Queda por pagar, para marzo de 2018, un importe de 10,356.4 miles de pesos.

Tabla 11
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad
 de México correspondientes a febrero y marzo de 2018**
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en febrero	Por pagar en marzo
Impuestos federales	7,110.4	8,972.7
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,029.2	1,383.7
Total:	8,139.6	10,356.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2018; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Se elaboró una propuesta de atenta nota para el Presidente del Consejo General del Instituto, la cual guarda relación con la labor de seguimiento al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*. Como parte de las estrategias propuestas en la atenta nota se tiene:

Participación en proyectos estratégicos. Realizar una sesión de trabajo con el Equipo Guía y funcionarios asignados por las Consejeras y Consejeros del Instituto, para analizar los resultados alcanzados en los proyectos estratégicos. Lo anterior, con miras a efectuar una primera reunión de alineación estratégica con los Consejeros Electorales y titulares de unidades responsables de gasto que se incorporaron al Instituto apenas el anterior ejercicio presupuestal. El propósito es evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, e incorporar los cambios necesarios, principalmente en los proyectos que encabezaban los anteriores Consejeros Electorales del Instituto.

Campaña de apropiación. Como primera acción, recordar al personal mediante correo electrónico el plan general de desarrollo del Instituto, vigente. Será necesario remitirlos al apartado del plan que se encuentra en el sitio <http://www.iedf.org.mx/sites/pgd1720/index.html>.

Publicar en el apartado de información importante del RIE elementos básicos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*: misión, visión, programas generales, objetivos estratégicos, línea estratégicas, entre otros.

Comunicación trimestral de avances. Elaboración del formato para el informe, en el que se pueda sustituir la información cada trimestre.

Reunión de alineación estratégica (anual). Una vez realizado los trabajos previos con el Equipo Guía, se llevará a cabo, con Consejeras y Consejeros Electorales, titulares de UR y Equipo Guía, la primera reunión de alineación estratégica. Con los acuerdos generados en la reunión de alineación estratégica se realizarán las adecuaciones al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*.

Seguimiento de indicadores. Empezar las acciones pertinentes para integrar los indicadores en el tablero de indicadores del Sistema de Gestión Electoral.

3.2.2. Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2018

Durante el mes sobre el cual se informa, se elaboraron siete memorias de cálculo relacionadas con el presupuesto de las actividades Institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).

A solicitud de los Consejeros Electorales del Instituto, en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD) se dieron de alta siete fichas de actividades institucionales relacionadas con el capítulo 3000, "Servicios Generales". La atención de la encomienda se informó vía electrónico. Las actividades institucionales dadas de alta se señalan a continuación.

Tabla 12
**Actividades institucionales, a cargo de los Consejeros Electorales
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México registradas en febrero de 2018**

Proyecto	Responsable operativo	Actividad institucional
3341	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018
3342	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Supervisión y Evaluación Institucional
3346	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018
3344	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018
3340	Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018
3343		Supervisión y Evaluación Institucional
3345	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México SIIAD, plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IECM/SA/0239/2018 del 1o. de febrero de 2018, se informó a las UR del Instituto que el 6 y 7, de igual mes y año, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración SIIAD para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a enero del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el primer mes de 2018; y, por otro, detectar eventuales desviaciones

respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 256 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2018 POA formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante febrero de 2018 no se realizaron licitaciones públicas nacionales ni concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracciones I y XIII; 51, primer párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 40 adjudicaciones directas (anexo 9).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de febrero de 2018 fueron solicitados 10 contratos. Además, se elaboraron 20 pedidos y 9 órdenes de servicio por un total de 6,979.1 miles de pesos, incluido el IVA. De manera adicional, se efectuó una adjudicación que, por la magnitud de su importe, no requirió orden de servicio o pedido, por 3.4 miles de pesos, IVA incluido (anexo 9).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 7, 12 y 14 de febrero de 2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias; y el 26 de igual mes y año, su Segunda Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes.

Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes Unidades Responsables de gasto (UR) del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de febrero de 2018.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra pendiente el pago de diciembre de 2017.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de febrero de 2018 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran pendientes de pago, los consumos referentes a noviembre y diciembre de 2017, y están en revisión los consumos correspondientes a enero y febrero de 2018.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentra pendiente de pago el correspondiente a diciembre de 2017 y se están revisando los consumos de enero y febrero de 2018.

Servicio de limpieza. Durante el mes sobre el cual se informa, la empresa Likhom Services, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando pendientes de retribuir los pagos correspondientes a enero y febrero de 2018.

De la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., están pendientes de cubrir los servicios correspondientes a noviembre y diciembre de 2017.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio correspondiente al segundo mes del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios concernientes a enero y febrero de 2018.

Suministro de agua. Fue cubierto el consumo del primer bimestre de 2018. Éste ascendió a 193.2 miles de pesos.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de enero de 2018, que importó 152.2 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el servicio correspondiente a diciembre de 2017 y enero de 2018.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a febrero de 2018; se encuentran pendientes los pagos de diciembre de 2017, enero y febrero de 2018.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 29.9 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores del edificio anexo. El costo de ello ascendió a 5.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V., y significó un gasto de 10.3 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 1.9 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 23 visitas a las sedes distritales, de la manera siguiente:

Una visita, por inmueble, a los órganos desconcentrados 29 y 31, para efectuar labores de mantenimiento, tales como reparación de fugas de agua y sustitución de luminarias y accesorios eléctricos;

Una asistencia a los distritos 02, 06, 17, 25 y 28 para realizar adecuaciones a las bodegas de materiales electorales;

Seis jornadas en la dirección 01 para instalar, tanto una plancha de concreto como una caseta prefabricada que funcionará como bodega de materiales electorales;

Cuatro días en el inmueble que anteriormente albergaba a la Dirección Distrital 30 para preparar su entrega; y

Seis fechas para poner a punto la nueva sede de la mencionada dirección.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos cuatro reportes de mantenimiento formulados por UTAJ y Especializada de Fiscalización (UTEF), así como por la Secretaría Ejecutiva y la DACPyS.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para que del 22 al 24 de febrero de 2018, en diversos espacios de oficinas centrales del Instituto, se celebrase el evento "Modelo de las Naciones Unidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de febrero de 2018 se efectuaron 43 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 16.0 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 138.5 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 9.0 miles de pesos, a los consejeros electorales.

J

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para mantenimiento preventivo y correctivo, seis unidades: una del Consejo General, una de la Secretaría Administrativa, tres de las direcciones distritales, y otra de la Secretaría Ejecutiva.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de febrero se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Fue realizada la conciliación de turnos laborados por personal de Policía Auxiliar en diciembre de 2017 y enero de 2018. Se está a la espera de recibir los listados y las relaciones de asistencia para efectuar el pago correspondiente.

Durante febrero de 2018, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al CCTV de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados cuatro dispositivos de seguridad para la celebración de las sesiones del Consejo General referidas a continuación.

9

Tabla 13
**Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad
de México resguardadas por elementos de la Policía Auxiliar
de la Ciudad de México durante febrero de 2018**

Sesión	Fecha
Cuarta Sesión Extraordinaria	13/II/2018
Tercera Sesión Urgente	13/II/2018
Cuarta Sesión Urgente	21/II/2018
Segunda Sesión Ordinaria	23/II/2018

En recepción, se registraron y canalizaron 1,227 visitantes y 5,961 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 793 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. El servicio de elevadores se encuentra suspendido por el momento.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad, y del sistema de alerta sísmica en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac; éstos funcionan correctamente.
2. El sistema de motobombas e hidrantes en los inmuebles del Instituto funciona adecuadamente.
3. El sistema de detección de incendio de la bodega Tláhuac funciona de manera correcta, no así el de oficinas centrales que presenta fallas en el tablero de control.
4. En relación con el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta.

De forma complementaria, durante el período objeto del presente informe fueron gestionados los pagos de los servicios de mantenimiento a radio-comunicadores de seguridad, extintores y equipo complementario contra incendios, sistemas hidráulicos de extinción de incendios y receptores de señal del Sistema de Alerta Sísmica. Estos servicios fueron prestados en 2017 y provisionado su pago para el actual ejercicio.

Actualmente, se elaboran los anexos técnicos para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a extintores y equipo de emergencia como a motobombas e hidrantes para los inmuebles del Instituto.

Fueron visitadas las direcciones distritales 10, 11, 15, 19, 22, 25, 29 y 30 para colocar señalizaciones de protección civil e instalar extintores en las bodegas electorales de dichos inmuebles.

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, así como de los demás protocolos. También continúa la reproducción de la cápsula sobre protección civil para el Salón de Usos Múltiples. El propósito es que tanto el personal del instituto como las demás personas que visitan dicho espacio, conozcan los procedimientos para actuar en caso de emergencia.

En lo referente al Comité Interno de Protección Civil del Instituto conjuntamente con la DACPyS, durante el período que ocupa a este informe, se puso en marcha la segunda etapa del Plan General para la integración del Programa Interno de Protección Civil para oficinas centrales y Casa Colorines.

Se continuó con la entrega de constancias a los participantes del curso de capacitación de combate a incendios.

Como parte de las actividades enfocadas a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles del Instituto, personal de protección civil, acudió a una reunión de trabajo en las instalaciones de INDISCAPACIDAD CDMX.

Durante el mes objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El apartado trata de las actividades efectuadas durante febrero de 2018, en torno a la operación del Servicio Profesional Electoral, incluidas las acciones de apoyo a los trabajos de la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 28 de febrero, las vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional eran 22, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla 14
Plazas vacantes del Servicio Profesional
Electoral Nacional al 28 de febrero de 2018

Cargo o puesto	Vacante
Titular de Órgano Desconcentrado	2
Jefe(a) de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe(a) de Departamento de Organización Electoral	1
Jefe(a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Secretario(a) de Órgano Desconcentrado	1
Técnico(a) de Educación Cívica	1
Técnico(a) de Organización Electoral	4
Técnico(a) de Órgano Desconcentrado	11
Total:	22

5.1.2. Movimientos de personal

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en febrero se realizaron diversos movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de personal de la Rama administrativa, a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cambios de adscripción

De conformidad con el artículo 542 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama administrativa*, el órgano superior de dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) podrá autorizar el cambio de adscripción y la rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, debido a necesidades del servicio o a petición del interesado, así como con base en el dictamen sobre la procedencia de las solicitudes que para tal efecto emita el órgano de enlace.

Mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-024/2018 el Consejo General del Instituto aprobó los cambios de adscripción, con efectos a partir del 1o. de febrero de 2018, de los titulares de órgano desconcentrado Patricia Avendaño Durán, Citlali Alejandra Aldaz Echeverría y Andrés González Fernández.

La adscripción de Patricia Avendaño Durán cambió de la Dirección Distrital 8 a la 16. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, anteriormente titular de la Dirección Distrital 28, pasó a hacerse cargo de la Dirección Distrital 15. Finalmente, Andrés González Fernández estará al frente de la Dirección Distrital 18.

Encargadurías de despacho de la Rama administrativa, ocupadas por miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos desconcentrados del personal necesario para la atención de las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mediante el acuerdo núm. IECM-JA012/18, la Junta aprobó la ocupación de 13 Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la Rama administrativa, adscritas a las cabeceras de demarcación. Las plazas fueron ocupadas a partir del 1o. de febrero de 2018, con base en el mecanismo de encargaduría de despacho (anexo 10).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por miembros del propio servicio

A partir del 1o. de febrero, entraron en vigor 10 encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral, ocupadas por miembros del propio servicio (anexo 10).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Con fecha 1o. de febrero operan 18 encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional ocupadas por personal de la Rama administrativa. De manera complementaria, a partir del 16 de febrero, se sumaron 6 personas de dicha rama para encargarse del despacho de igual número de puestos de Técnico de Órgano Desconcentrado (anexo 10).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional en oficinas centrales, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Respecto a las plazas vacantes que el Servicio Profesional Electoral Nacional opera en oficinas centrales, a partir del 1o. de febrero de 2018 cuatro personas de la Rama administrativa atienden el despacho de Técnico(a) de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (anexo 10).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas personal con designación temporal

También con fecha 1o. de febrero, 17 personas, designadas de manera temporal por el Consejo General del Instituto en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, se encargan del despacho de plazas propias de dicho servicio (anexo 10).

5.1.3. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante este mes la UTCFyD apoyó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a efecto de que celebre su Segunda Sesión Ordinaria.

5.1.4. Boletín informativo “El centro te informa”

El boletín “El Centro te informa” es el medio para divulgar los acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento y, ahora, también para comunicar las distintas actividades promovidas por la UTCFyD. Se distribuye vía correo electrónico y se publica en el *Campus virtual*. En febrero, mediante el boletín núm. 02, la UTCFyD transmitió la invitación del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) al XXXV *Diplomado en Análisis Político Estratégico*.

5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante febrero de 2018 en el marco de la gestión de personal de la Rama administrativa. Entre otros aspectos, el concepto de gestión también comprende lo relativo a las acciones efectuadas en torno a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa, y el programa de capacitación 2017.

5.2.1. Plazas vacantes

Al 28 de febrero de 2018, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a 39. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: 1 plaza de titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), 1 plaza de director de área de la UTCFyD, 33 vacantes que se ocupan por concurso y 4 plazas de libre designación. A continuación se presentan las plazas vacantes sujetas a concurso:

Tabla 15
Plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral
de la Ciudad de México sujetas a concurso al 31 de enero de 2018

Puesto	Área	Plazas
Jefe de Departamento de Administración de Personal	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa	1
Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	1
Subdirector de Análisis, Evaluación y Mejora	Secretaría Ejecutiva	1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	1
Jefe de Departamento de Control de Documentación y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	1
Analista	Secretaría Ejecutiva	3
Analista	Contraloría General	1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1

Continúa...

9

... Continuación

Puesto	Área	Plazas
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3
Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1
Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1
Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Órganos Desconcentrados	13
Total:		33

5.2.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacante de la Rama administrativa

De conformidad con el *Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama administrativa*, calve IEDF/PR/UTCfyD/3/2016, en febrero fueron aprobadas 12 ocupaciones temporales (anexo 11).

Respecto a la figura de encargaduría de despacho, durante el mes objeto del presente reporte la Junta no aprobó ninguna para plazas de la Rama administrativa. Únicamente continuaban vigentes las encargadurías de Livia Liney Quiroa Sánchez, servidora pública adscrita a la Secretaría Ejecutiva, y de Mario Reyes Santos, Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos, perteneciente a la UTALAOD. Ambos encargos fueron aprobados para el período 16 de noviembre de 2017 al 15 de mayo de 2018.

De acuerdo con los *Lineamientos para la readscripción del personal de la Rama administrativa*, clave IECM/LI/UTCfyD/02/2017, se elaboraron dos dictámenes para la readscripción de Rosalía Ruiz Santoyo, Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua, adscrita a la oficina de Gestión de Calidad de la Secretaría Ejecutiva; así como de Juana Minerva Monroy Ramírez, Analista perteneciente al Departamento de Diseño Pedagógico de la UTCfyD.

La primera readscripción fue aprobada por medio del acuerdo de Junta núm. IECM-JA018-18; ésta tendrá efectos definitivos a partir del 16 de febrero de 2018. La segunda readscripción se aprobó mediante el acuerdo núm. IECM-JA024-18; con efectos desde el 1o. de marzo de 2018.

5.2.3. Ingresos del personal de la Rama administrativa mediante el mecanismo de examen de ingreso

De conformidad con el *Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso*, clave IECM/IPR/UTCyD/8/2017, el 6 y 20 de febrero de 2018, la UTCyD aplicó los exámenes correspondientes a Ricardo Rossell Zanotelli y Rosa Isela Soriano Naranjo, quienes participaron para obtener la permanencia en los puestos de Auxiliar de Servicios de Mantenimiento, adscrito a la Secretaría Administrativa; y Jefa de Departamento de Control y Registro, perteneciente a la propia Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Para el primer caso, mediante el acuerdo núm. IECM-JA020-18, del 15 de febrero de 2018, la Junta aprobó la ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios de Mantenimiento; mientras que para el segundo, con el acuerdo núm. IECM-JA023-18 del 28 de igual mes y año, sancionó la propuesta de ocupación definitiva para la Jefatura de Departamento de Control y Registro. Ambas aprobaciones se efectuaron en virtud de que las personas señaladas obtuvieron resultados aprobatorios en el examen de conocimientos y la evaluación de desempeño.

5.2.4. Cédulas de cargos adscritos a la Oficina de Gestión de Calidad de la Secretaría Ejecutiva

Con base en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-035/2017, el cual establece que la atribución de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto recae en la Secretaría Ejecutiva, se determinó crear la estructura de la Oficina de Gestión de Calidad, con nivel de dirección de área.

En febrero, mediante el acuerdo núm. IECM-JA015-18, la Junta aprobó las cédulas de cargos y puestos de dicha oficina, así como su incorporación al *Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama administrativa* y al *Manual de Organización y Funcionamiento*, ambos del Instituto.

5.2.5. Capacitación para el personal de la Rama administrativa

Calendario extraordinario 2017

En enero, la Junta aprobó el calendario extraordinario para la capacitación del personal de la Rama administrativa 2017, y con el oficio núm. IECM/UTCyD/44/2018 se notificó la capacitación a 10 servidores (as) públicos (as).

Como estrategia de acompañamiento y fortalecimiento en la utilización de tecnologías para los proceso de aprendizaje, se llevaron a cabo tres reuniones con el personal previsto en el calendario extraordinario. Una vez concluido el proceso de capacitación, se elaborará el dictamen de calificaciones para su presentación a la Junta.

Programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo de la Rama administrativa 2018

Con la finalidad de construir un módulo de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo, alineado al modelo pedagógico para la capacitación del personal de la Rama administrativa, se realizaron dos reuniones con personal de la OAIPyPDP.

Las reuniones tuvieron por objetivo revisar los propósitos del aprendizaje, planteados por el personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para diseñar el módulo, tanto del *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama administrativa 2018* como del Programa de capacitación, inscrito en el nivel especializado, y en el ciclo lateral de la trama curricular. También buscaban validar los objetivos de aprendizaje, planteados por el Departamento de Diseño Pedagógico de la UTCyD, y un mapa mental (recurso didáctico específico) que diera evidencia de los aspectos y temas por incluir en el módulo mencionado.

Se acordó continuar en marzo con las reuniones y presentar el primer borrador de la guía instruccional y los materiales didácticos para el curso, el cual será impartido en abril.

Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los OPLE inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México* prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual.

Al concluir febrero, 642 servidores públicos contratados de manera eventual por honorarios, adscritos a las direcciones distritales, cursaban dicha actividad de capacitación en línea; también lo hacían 18 personas pertenecientes a la Rama administrativa.

5.2.5. Evaluación del desempeño

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de Junta, celebrada el 15 de enero de 2018, se aprobó la actualización y creación de diversos documentos para la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa del Instituto. Ello obedece a que el modelo de evaluación del desempeño irá incrementando su contenido y complejidad; en 2018 se suma la valoración de metas colectivas, para evaluar el trabajo colaborativo de las áreas del Instituto.

Una vez aprobados los documentos que habrán de regular la implementación de la evaluación, el 23 de enero de 2018 la Secretaría Administrativa emitió la circular núm. SA/004/2018. Con dicho documento se anunció el inicio del proceso de evaluación y las actividades por realizar a lo largo del año para cumplir el procedimiento.

La primera actividad prevista en la circular núm. SA/004/2018 es la capacitación del personal de la Rama administrativa. Ésta se llevó a cabo del 12 al 23 de febrero; estuvo dirigida tanto a las personas evaluadas como a las evaluadoras. Se dedicó una sesión exclusiva para titulares de unidades técnicas, directoras y directores ejecutivos, y para los Secretarios Ejecutivo y Administrativo. En todas las sesiones se dieron a conocer los criterios, metodología, factores por ponderar, figuras involucradas, elementos del diseño de los compromisos de desempeño y metas. También se informó de la integración de resultados finales de la evaluación del desempeño.

Concluidas las actividades de capacitación, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/218/2018 del 28 de febrero, se remitió a las y los titulares de las distintas UR la red de evaluadores correspondiente a cada una de ellas. Esto, con el propósito de que validaran la relación de personas evaluadas y evaluadoras para cada unidad responsable de gasto.

Para la captura de compromisos de desempeño, entre el 26 de febrero y el 2 de marzo el personal evaluable tuvo acceso al *Campus virtual* de la UTCFyD. Se tiene estimada la captura de dichos compromisos por parte de 305 servidoras y servidores públicos de la Rama administrativa, consideradas (os) como evaluables.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

En razón del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-058-2017, aprobado por el Consejo General de este Instituto durante la celebración de su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2017, fueron suspendidos los permisos para que el personal del Instituto realice actividades académicas. Lo anterior, toda vez que es necesario priorizar la atención de compromisos vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

De esta manera, en el mes objeto del presente reporte no se autorizaron permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Sin embargo, goza de vigencia el permiso otorgado a Margaret Isabel Ruiz Franco, Analista Educadora perteneciente a la DEECyCC.

De conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 97, del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, continúan vigentes las licencias sin goce de sueldo de las siguientes personas:

1. Rosa Isela Soriano Naranjo, analista perteneciente a la UTCFyD, debido a que la funcionaria ocupará, del 1o. de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, la plaza de Jefa de Departamento de Control de Registro en esa UR.
2. Carlos Alberto Larios, analista de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). La licencia comprende el período 17 de enero al 16 de mayo de 2018.

5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018

Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

En febrero, la UTCFyD apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística a lo largo de las diversas etapas de la *Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018*; especialmente, en la elaboración del “Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los criterios para la ocupación de plazas vacantes, así como las listas de reserva por demarcación y general de cada cargo, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como las Listas de Reserva por demarcación y general de cada uno de los cargos materia del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018”.

Asimismo, la UTCFyD preparó el mapa, y el reporte de ocupación y vacantes del concurso referido. La documentación mencionada se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/191/2018 del 21 de febrero.

De igual manera, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación durante la ejecución de las diversas etapas de la *Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*; concretamente, en la confección del “Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los criterios para la ocupación de plazas vacantes, así como las listas de reserva por demarcación y general de cada cargo, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como las Listas de Reserva por demarcación y general de cada uno de los cargos materia del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018”.

Además fueron confeccionados el mapa y el reporte de ocupación y vacantes del concurso citado. Los documentos se entregaron a la DEPCyC con el oficio núm. IECM/UTCDFD/192/2018, del 21 de febrero.

**5.5. SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018**

*Comisión Provisional para vigilar la Oportuna
Conformación de los Consejos Distritales*

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, celebrada el 21 de febrero, se designó a la Maestra Mónica Scott Mejía, titular de la UTCFyD, como Secretaria Técnica del citado órgano colegiado. Además, se presentaron los informes de la UTCFyD sobre los medios de impugnación inherentes al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y sobre la integración de los Consejos Distritales del Instituto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

En la sesión se aprobó el proyecto de dictamen con el que se resolvió la solicitud de revisión de calificaciones finales, presentada con el folio DD32-CD-070, de la Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

*Programa de capacitación a Consejeras
y Consejeros Distritales*

Derivado de la Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aprobada por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-060/2017, se seleccionaron 160 consejeras y consejeros propietarios, además de las y los 38 ratificados con anterioridad mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-059/2017.

Con fundamento en los artículos 7, fracción XIII; y 71, fracción XI, del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el oficio núm. IECM/UTCyD/120/2018 del 9 de febrero, se convocó a las Consejeras y Consejeros Distritales, propietarios y suplentes, a participar en el Programa de capacitación. La actividad se impartió con una afluencia de 347 participantes.

En la primera fase, las Consejeras y Consejeros Electorales expusieron las funciones que habrán de realizar las y los Consejeros Distritales en sus respectivos Consejos. La segunda fase estuvo a cargo de personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Los temas impartidos guardaron relación con las características y el contexto histórico de la FEPADE, así como con los distintos delitos electorales y sus sanciones. En esa sesión se contó con la presencia de 83.0% de las y los consejeros convocados. La tercera fase de la capacitación se efectuó en el *Campus virtual* de la UTCFyD. En esta fase se buscó que las Consejeras y los Consejeros Distritales identificasen sus funciones a partir de la revisión de distintas tareas por desempeñar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a febrero de 2018, se entiende por:

ASF	Auditoría Superior de la Federación
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CCTV	Circuito cerrado de televisión
Comisión Provisional de Seguimiento	Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

EFSL	Entidades de Fiscalización Superior Locales
Harweb	Empresa Government Solutions México, S.A. de C.V.
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
INDISCAPACIDAD CDMX	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAI PyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIPDF	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SEAL	Sistema de Evaluación de Aprovechamiento en Línea
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
TAV	Tarjetón de Acceso Vehicular
TECM	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCfyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante febrero de 2018

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000006118	IECM/SA/0279/2018	"Requiero saber el nombre y cargo o nombramiento de todos los trabajadores que hayan recibido dinero público con motivo del pago del denominado MUTUO que es el acuerdo entre las partes para dar por terminada la relación laboral entre el IECM y sus trabajadores o cualquier denominación que el sujeto obligado le dé ya sea liquidación o similares. "La información no debe incluir cantidades solo nombre de los beneficiarios y señalar que el pago que se realizó con motivo de la terminación de su relación laboral contractual o que fue pagada con motivo de un juicio contra el IECM y con el fin de dar por terminado el proceso legal se llegó al acuerdo de pago mismo que se pudo o no haber realizado en el Tribunal Electoral del Distrito Federal el subsecuente TECM. "Esta información se requiere del 1o. de enero de 2017 al 22 de enero de 2018. "Se requiere la información desglosada, por una parte los mutuos o liquidaciones pagados en el IECM en sus oficinas sin intervención en el proceso del IECM. "Se insiste que el nombre que le dé el IECM a un pago que da por terminada la relación de trabajo como le es la liquidación o el mutuo no la exime de proporcionar la información ya que cualquiera que sea su denominación si se trata de un pago que como resultado es dar por terminada la relación de trabajo deberá ser informada. "Si el pago del mutuo o la liquidación se cubrió ante la autoridad judicial o en el IECM con motivo de evitar una demanda laboral o ya interpuesta la demanda sirvió como método de darla por terminada se deberá informar."
330000005818	IECM/SA/0276/2018	"En virtud a mi derecho a la información requiero lo siguiente: "Requiero el monto total que ha gastado el IECM por concepto de edecanes durante 2017, 2016 y 2015. "El número total de edecanes que desempeñan labores en el órgano electoral, así como el nombre de las mismas y tiempo de antigüedad que llevan en la plaza. "Especificar bajo qué régimen laboral se encuentran contratadas. "Asimismo, detallar las funciones que desempeñan en su horario de trabajo, y si reciben alguna prima o bonificación extra cuando exceden sus horas de trabajo."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000006218	IECM/SA/0278/2018	"Cuántos pagos de carácter extraordinario se le dieron a los trabajadores del Instituto del 1 de enero de 2016 al 22 de enero de 2017 para mejor referencia cualquier pago diferente al salario nominal que reciben cada quincena. Como ejemplo cito: "Bono por carga de trabajo "Aguinaldo extraordinario "Aguinaldo por única vez
330000006218	IECM/SA/0278/2018	"Pago único "Bono por productividad "Pavo "Pago de pavo "Bono por proceso electoral "En resumen salvo los pagos regulares que se pagan quincenalmente se deberán informar TODOS AQUELLOS PAGOS que no se dan de forma ordinaria a los trabajadores del IECM y deberán enlistarse y proporcionar su denominación, fecha en que se pagaron, y el número de días de salario que los integraron o la cantidad líquida en caso de ser fija para todo el personal. Todas las cantidades antes de impuesto es decir cantidades brutas."
330000008818	IECM/SA/0302/2018	"Pido la información de Roxana Angelina Espinosa Rey ya que se le hizo un depósito de 3,300 pesos de la compra de unos patines y no los ha entregado, necesito saber su domicilio para hacerle llegar la notificación por parte de PROFECO."
330000009418	IECM/SA/0301/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000008318	IECM/SA/0328/2018	"Requiero saber que percepciones económicas, pagos de mutuo, seguro individualizado por separación, pago por convenio, bono, arreglo económico, o cualquier denominación que se le haya dado y que sea de origen público el dinero que se le dio al C. Carlos Ángel González Martínez quien fue consejero electoral del sujeto obligado y deberán comprender desde el primero de enero de 2017 al 26 de enero de 2018 ya que dichos pagos pudo recibirlos incluso después de la conclusión de su relación laboral. Deberá informarse además si se le pagó alguna cantidad con motivo de alguna demanda laboral o cualquier pago que se haya erogado a su favor con recursos públicos indicando para cada pago para cada caso el monto y la causa por la que se le pagó como ejemplo salario base quincenal 23,00.00 pesos, pago de aguinaldo 45,00.00 pesos, es decir, deberá decirse con claridad el concepto y la cantidad que ampara así como la fecha en que se cubrió. Por tratarse de recursos públicos es información pública y no es factible su reserva."
330000009118	IECM/SA/0337/2018	"1. Catálogo de plazas y puestos por denominación y jerarquía, que conforman toda la administración pública de la Ciudad de México, con corte al 1 de noviembre de 2017. "2. Organigrama de las plazas y puestos por denominación y jerarquía, que conforman toda la administración pública de la Ciudad de México, con corte al 1 de noviembre de 2017."
330000009618	IECM/SA/0323/2018	"Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, solicito una relación en la que se detalle cuántos recursos federales y de qué fondos fueron reintegrados a la Federación y qué unidad responsable solicitó su devolución por no ser comprometidos o devengados al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente solicito el mismo detalle y desglose de los recursos federales reintegrados a la Federación en los ejercicios 2013-2016."
3300000010718	IECM/SA/0350/2018	"Solicito conocer si la C. Cruz González Verónica, trabaja en el Gobierno de la Ciudad de México, qué tipo de nómina tiene, si es confianza o base u honorarios, y a partir de qué fecha."
3300000012318	IECM/SA/0331/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012218	IECM/SA/0331/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."
3300000013418	IECM/SA/0338/2018	"Informar si dentro de la dependencia gubernamental u órgano desconcentrado existe registro como trabajador de la persona de nombre María Eugenia Sánchez Ortega y el puesto que tiene asignado. "Anteriormente laboró para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal estando asignada primeramente a la Cuarta Sala Penal y posteriormente al Juzgado Noveno Civil."
3300000012518	IECM/SA/0338/2018	"Informar si dentro de la dependencia gubernamental u órgano desconcentrado existe registro como trabajador de la persona de nombre María Eugenia Sánchez Ortega y el puesto que tiene asignado. "Anteriormente laboró para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal estando asignada primeramente a la Cuarta Sala Penal y posteriormente al Juzgado Noveno Civil."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000015918	IECM/SA/0380/2018	"Solicito a todos y cada uno de los sujetos obligados, la siguiente información de manera específica, fundada y motivada en cada una de las preguntas, respecto del funcionario público C. Raúl García Ramos: "1.- Si el C. Raúl García Ramos, trabaja en alguna de las instituciones de gobierno, sujetos obligados, que se mencionan en la presente solicitud de información pública, es decir, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, PGR, PGJ, CJF o de la CDMX, entre otros sujetos obligados. "2.- Fecha en qué ingresó a laborar en dicha institución, el funcionario público C. Raúl García Ramos. "3.- Qué puestos, nombramientos, cargos o comisiones ha desempeñado el C. Raúl García Ramos; así como todas y cada una de las funciones que debe desempeñar en cada uno de los empleos. "4.- Qué puesto, cargo, comisión, nombramiento o empleo desempeña actualmente el C. Raúl García Ramos. "5.- En qué tribunal, juzgado, dirección o área labora o presta sus servicios actualmente el C. Raúl García Ramos. "6.- ¿Qué méritos debe cumplir para desempeñar dicho puesto? "7.- Estudios que haya acreditado haber realizado. "8.- Informe sobre los exámenes que se le hayan realizado para poder ocupar el cargo, puesto, nombramiento o empleo actual al funcionario público C. Raúl García Ramos. "9.- Si le han sido practicados exámenes para su contratación, mencione si alguno ha sido en materia de psicología, así como el resultado del mismo y su última fecha de actualización. "10.- Informe el Curriculum Vitae del funcionario público C. Raúl García Ramos, así como el método o procedimiento que fue utilizado para comprobar la veracidad de los datos proporcionados en dicho CV. "11.- Domicilio público, es decir, laboral del funcionario público C. Raúl García Ramos; así como su horario laboral. "12.- Informe, todas y cada una de las facultades y obligaciones que tiene el funcionario público C. Raúl García Ramos, derivadas y respecto de su cargo, nombramiento, prestación de servicios, puesto comisión o empleo. "13.- Informe de manera específica todas y cada una de las limitaciones que tenga el funcionario público C. Raúl García Ramos, derivado de su puesto, cargo, nombramiento, prestación de servicios, o empleo.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000015918	IECM/SA/0380/2018	"14.- Prohibiciones que tenga dicha persona derivada de su puesto, cargo o nombramiento. "15.- Informe si existe algún código de ética que deba observar el funcionario público C. Raúl García Ramos. En caso de ser afirmativa la respuesta, mencione cuál de manera específica. "16.- Informe si el funcionario público C. Raúl García Ramos, en su vida privada puede ostentarse como funcionario público para ejercer acciones legales en contra de terceros. "17.- Informe si derivado del puesto, cargo, comisión, empleo o nombramiento que ostenta el funcionario público C. Raúl García Ramos, se puede presentar ante una autoridad, ante la cual ha presentado en lo personal una denuncia penal, portando o haciendo uso de alguna charola, insignia, escudo o algo similar del lugar o institución donde trabaja, así como el objeto con el que lo hace y le es permitido. "18.- Informe de manera específica y clara, si le es permitido a algún funcionario público, tener o crear algún correo electrónico no oficial o que aluda a la institución en la que labora o presta sus servicios, por ejemplo: poderjudicial.gob.gmail.com "19.- Informe de manera específica y clara, si le es permitido a algún funcionario público usar u ostentarse en su vida privada con algún correo electrónico no oficial o que aluda a la institución en la que labora o presta sus servicios, por ejemplo: poderjudicial.gob.gmail.com "20.- Informe, si existe y si se le ha aplicado al funcionario público, C. Raúl García Ramos, el examen del centro de evaluación de control y confianza C3, o algún otro parecido. "21.- Informe si se le ha aplicado al funcionario en comento, examen de control de confianza o alguno parecido para calificar la peligrosidad de su conducta como funcionario."
3300000016818	IECM/SA/0453/2018	"¿Qué cantidad de dinero se entregó a los partidos políticos de la Ciudad de México en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 desglosado de manera mensual nombre del partido cantidad y fechas de las entregas o depósitos?"
3300000015718	IECM/SA/0455/2018	"En qué partida presupuestal se refleja el gasto de honorarios, cuál es el monto destinado a honorarios del 1 de enero al 31 de enero de 2018; cuántos honorarios tienen al 31 de enero de 2018; cuál es el presupuesto meta asignado para honorarios para el 2018."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000018118	IECM/SA/0462/2018	"Solicito actuación de emergencia por parte de esta dependencia, que se debe hacer en caso de sismo y cuántos receptores de alertas SARMEX se cuentan en cada piso, cuántos brigadistas con certificación para dicho cargo y cuántos brigadistas existen en esa dependencia por piso. " ¿Realizan cursos para brigadistas? " Cómo están distribuidas las zonas de seguridad "Quién aprobó dichas zonas de seguridad "Quién es el personal autorizado para dar instrucciones a los trabajadores "Por qué no están preparados "No han realizado cursos para brigadistas "Hay brigadistas de incendios "Hay brigadistas de emergencia
3300000018118	IECM/SA/0462/2018	"Hay brigadas de sismo "Hay brigadas de primeros auxilios "De ser afirmativa alguna de las anteriores por medio de qué curso estas personas están calificadas y certificadas para dichas brigadas. Quién es el responsable de todos los brigadistas. "Todos cuentan con brigadistas del personal que labora en esta dependencia."

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000018018	IECM/SA/0462/2018	"Solicito actuación de emergencia por parte de esta dependencia, que se debe hacer en caso de sismo y cuántos receptores de alertas SARMEX se cuentan en cada piso, cuántos brigadistas con certificación para dicho cargo y cuántos brigadistas existen en esa dependencia por piso. " ¿Realizan cursos para brigadistas? " Cómo están distribuidas las zonas de seguridad "Quién aprobó dichas zonas de seguridad "Quién es el personal autorizado para dar instrucciones a los trabajadores "Por qué no están preparados "No han realizado cursos para brigadistas "Hay brigadistas de incendios "Hay brigadistas de emergencia "Hay brigadas de sismo "Hay brigadas de primeros auxilios "De ser afirmativa alguna de las anteriores por medio de qué curso estas personas están calificadas y certificadas para dichas brigadas. Quién es el responsable de todos los brigadistas. "Todos cuentan con brigadistas del personal que labora en esta dependencia."
3300000017918	IECM/SA/0462/2018	"Solicito actuación de emergencia por parte de esta dependencia, que se debe hacer en caso de sismo y cuántos receptores de alertas SARMEX se cuentan en cada piso, cuántos brigadistas con certificación para dicho cargo y cuántos brigadistas existen en esa dependencia por piso.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000017918	IECM/SA/0462/2018	"¿Realizan cursos para brigadistas? "Cómo están distribuidas las zonas de seguridad "Quién aprobó dichas zonas de seguridad "Quién es el personal autorizado para dar instrucciones a los trabajadores "Por qué no están preparados "No han realizado cursos para brigadistas "Hay brigadistas de incendios "Hay brigadistas de emergencia "Hay brigadas de sismo "Hay brigadas de primeros auxilios "De ser afirmativa alguna de las anteriores por medio de qué curso estas personas están calificadas y certificadas para dichas brigadas. Quién es el responsable de todos los brigadistas. "Todos cuentan con brigadistas del personal que labora en esta dependencia."
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"Vicente Pérez González, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico vperezgamexicanacondominio.org, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes: "1.-Indique cuál es el cargo de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "3.-Expida copia simple testada de la identificación laboral emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en beneficio de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "4.-Expida copia simple testada del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Javier Gamboa Herrera, vigente durante el 29 de enero de 2018. "5.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Sara Galván Chávez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"6.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Sara Galván Chávez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "7.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Alfredo Galván Chávez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "8.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Alfredo Galván Chávez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "9.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "10.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "11.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "12.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "13.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "14.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "15.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "16.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"17.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "18.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "19.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "20.-Indique si actualmente Sara Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "21.-Indique si actualmente Alfredo Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "22.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Norma Bucio Guillen, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "23.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Norma Bucio Guillen, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "24.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Laura Rocío Bucio Guillen, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "25.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Laura Rocío Bucio Guillen, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "26.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "27.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "28.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "29.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"30.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "31.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "32.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "33.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "34.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "35.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "36.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "37.-Indique si actualmente labora Laura Rocío Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "38.-Indique si actualmente labora Norma Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "39.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Angélica María Rosas Galindo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "40.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Angélica María Rosas Galindo, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "41.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adolfo Romero Alvario, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "42.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adolfo Romero Alvario, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"43.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "44.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. 45.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "46.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "47.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "48.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "49.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "50.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "51.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "52.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "53.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"54.-Indique si actualmente labora Angélica María Rosas Galindo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "55.-Indique si actualmente labora Adolfo Romero Alvario en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "56.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Crespo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "57.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación Laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Crespo, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "58.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Núñez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "59.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Núñez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "60.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "61.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "62.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "63.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "64.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "65.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.

Continúa...

a

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"66.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "67.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "68.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "69.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "70.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "71.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Crespo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "72.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Núñez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "73.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Félix Varela Rodríguez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "74.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Félix Varela Rodríguez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "75.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Jorge Varela Rodríguez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "76.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Jorge Varela Rodríguez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "77.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.

Continúa...

Q

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"78.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "79.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "80.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "81.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "82.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "83.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "84.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "85.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "86.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "87.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "88.-Indique si actualmente labora Félix Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "89.-Indique si actualmente labora Jorge Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"90.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Mario Alberto Huerta Nicolli, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
		"91.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Mario Alberto Huerta Nicolli, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México
		"92.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Claudia Camarena Díaz, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
		"93.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Claudia Camarena Díaz, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"94.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"95.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"96.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"97.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"98.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"99.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"100.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"101.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "102.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "103.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "104.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "105.-Indique si actualmente labora Mario Alberto Huerta Nicolli en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "106.-Indique si actualmente labora Claudia Camarena Díaz en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "107.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Daniel Torres Álvarez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "108.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Daniel Torres Álvarez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "109.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adriana Alba Aguirre, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "110.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adriana Alba Aguirre, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "111.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "112.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"113.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "114.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "115.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "116.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "117.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "118.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "119.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "120.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "121.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "122.-Indique si actualmente labora Daniel Torres Álvarez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "123.-Indique si actualmente labora Adriana Alba Aguirre en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica vperezg@amexicanacondominio.org y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, Solicito: "Primero: tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: en su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónico indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético."
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"Félix Cruz Amaya, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico 711119microcosmosmexico@gmail.com, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes: "1.-Indique cuál es el cargo de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "3.-Expida copia simple testada de la identificación laboral emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en beneficio de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "4.-Expida copia simple testada del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Javier Gamboa Herrera, vigente durante el 29 de enero de 2018. "5.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Sara Galván Chávez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"6.-Expedir copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Sara Galván Chávez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "7.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Alfredo Galván Chávez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "8.-Expedir copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Alfredo Galván Chávez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "9.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "10.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "11.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "12.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "13.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "14.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "15.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "16.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"17.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "18.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "19.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "20.-Indique si actualmente Sara Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "21.-Indique si actualmente Alfredo Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "22.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Norma Bucio Guillen, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "23.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Norma Bucio Guillen, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "24.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Laura Rocío Bucio Guillen, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "25.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Laura Rocío Bucio Guillen, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "26.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "27.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "28.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "29.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"30.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "31.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "32.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "33.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "34.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "35.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "36.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocio Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "37.-Indique si actualmente labora Laura Rocio Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "38.-Indique si actualmente labora Norma Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "39.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Angélica María Rosas Galindo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "40.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Angélica María Rosas Galindo, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "41.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adolfo Romero Alvario, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "42.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adolfo Romero Alvario, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"43.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "44.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. 45.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "46.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario, "47.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "48.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "49.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "50.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "51.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "52.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "53.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"54.-Indique si actualmente labora Angélica María Rosas Galindo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "55.-Indique si actualmente labora Adolfo Romero Alvario en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "56.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Crespo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "57.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación Laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Crespo, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "58.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Núñez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "59.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Núñez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "60.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "61.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "62.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "63.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "64.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "65.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"66.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "67.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "68.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "69.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "70.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "71.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Crespo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "72.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Núñez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "73.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Félix Varela Rodríguez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "74.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Félix Varela Rodríguez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "75.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Jorge Varela Rodríguez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "76.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Jorge Varela Rodríguez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "77.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.

Continúa...

2

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"78.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"79.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"80.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"81.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"82.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"83.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"84.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"85.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"86.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"87.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
		"88.-Indique si actualmente labora Félix Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"89.-Indique si actualmente labora Jorge Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

Q

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"90.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Mario Alberto Huerta Nicolli, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "91.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Mario Alberto Huerta Nicolli, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "92.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Claudia Camarena Díaz, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "93.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Claudia Camarena Díaz, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "94.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "95.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "96.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "97.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "98.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "99.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "100.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.

Continúa...

9

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"101.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"102.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"103.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"104.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.
		"105.-Indique si actualmente labora Mario Alberto Huerta Nicolli en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"106.-Indique si actualmente labora Claudia Camarena Díaz en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"107.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Daniel Torres Álvarez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
		"108.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Daniel Torres Álvarez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"109.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adriana Alba Aguirre, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
		"110.-Expeda copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adriana Alba Aguirre, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
		"111.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vincula civil entre Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre.
		"112.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"113.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "114.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "115.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "116.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "117.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "118.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "119.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "120.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "121.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, válida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "122.-Indique si actualmente labora Daniel Torres Álvarez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "123.-Indique si actualmente labora Adriana Alba Aguirre en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica 711119microcosmosmexico@gmail.com y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, Solicito: "Primero: tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: en su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónica indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético."
3300000020518	IECM/SA/0492/2018	"Buen día, de la manera más atenta, solicito la información sobre el salario y área de empleo de la señora Teresa Cuezuecha Díaz; quien labora en el Gobierno de la Ciudad de México, y que está activa hasta esta fecha. "Labora en alguna de las delegaciones o dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, antes Distrito Federal."
3300000021018	IECM/SA/0492/2018	"Buen día, de la manera más atenta, solicito la información sobre el salario y área de empleo de la señora Teresa Cuezuecha Díaz; quien labora en el Gobierno de la Ciudad de México, y que está activa hasta esta fecha. "En alguna de las delegaciones de la Ciudad de México y/o en la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México."

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a febrero de 2018**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de febrero 2018	673	15,651,158.2	8,327,451.2
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	4	61,624.8	53,415.1
	Nómina 2a. quincena de febrero 2018	673	15,586,650.8	8,318,066.6
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina 1a. quincena de Febrero 2018	77	763,036.1	627,833.6
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	1	27,339.4	23,439.9
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	4	26,945.0	23,776.4
	Nómina 2a. quincena de Febrero 2018	90	874,799.7	723,436.8
Nómina de honorarios eventuales	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de enero 2018	1	7,729.0	6,724.8
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de enero 2018	10	121,914.1	102,228.5
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	831	5,468,752.1	4,790,063.3
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	99	928,880.6	791,866.6
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	19	149,359.1	129,445.8
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	10	82,948.0	71,697.6
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	13	64,659.6	57,903.5
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	13	59,688.0	51,983.5
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de febrero 2018	981	6,815,266.1	5,943,914.8
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de febrero 2018	6	25,226.3	22,099.5
Total:			46,715,976.8	30,065,347.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a febrero de 2018**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		2,017,872.4
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./II/2018 al 28/II/2018	1,276,057.5
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./II/2018 al 28/II/2018	741,815.0
MetLife México, S.A.		1,679,419.4
Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	1o./II/2018 al 28/II/2018	
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./II/2018 al 28/II/2018	1,904,025.0
Pensiones alimenticias		295,581.9
Febrero	1o./II/2018 al 28/II/2018	
Vales de despensa		503,695.8
Febrero	1o./II/2018 al 28/II/2018	
Total:		6,400,594.6

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Anexo 4
**Credenciales de personal del Instituto Electoral
 de la Ciudad de México expedidas durante febrero de 2018**

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Sandra B. Hernández Bocanegra	Nuevo ingreso	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy
Víctor M. Sánchez Miranda	Nuevo ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Gabriela Williams Salazar	Renovación	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Marianne M. Hernández Ruiz	Nuevo ingreso	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Marisoria Vázquez Mata	Cambio de puesto	Dirección Ejecutiva de Participación y Capacitación
María Del Rosario Sánchez Olmedo	Nuevo ingreso	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Citlali Ancheyta Marroquín	Renovación	Contraloría Interna
Julia Rodríguez Trejo	Renovación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
José Jacinto Díaz Careaga	Nuevo ingreso	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy
Jesús F. Rodríguez Santamaría	Nuevo ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jorge A. Molina López	Cambio de puesto	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Miguel Ángel Valera Márquez	Renovación	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Anexo 5
Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral
de la Ciudad de México expedidas durante febrero de 2018

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Sánchez Olmedo María del Rocío	Alta	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Rodríguez Santamaría Jesús Francisco	Alta	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Díaz Careaga José Jacinto	Alta	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy
Espinosa Cortes Jorge Humberto	Alta	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy
Villegas Ramírez Oscar Salvador	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Montelongo Reyes Gabriela	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Nieto Idiáquez Gustavo	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Márquez Solís Alberto	Alta	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Aldana Gómez Ángel Javier	Alta	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Barrios Moreno Jorge Cristhian	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Hangis Córdova Rubén	Promoción	Presidencia del Consejo General
Comonfort Palacios Eber Darío	Promoción	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Domínguez Monroy Alberto	Promoción	Presidencia del Consejo General
Bibiano Anzo María Teresa de Jesús	Promoción	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Molina López Jorge Antonio	Promoción	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ruiz Santoyo Rosalía	Promoción	Secretaría Ejecutiva
Vergara Andrade Andrés Alberto	Promoción	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Sánchez Miranda Víctor Manuel	Promoción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Rosas Hernández María Adriana	Promoción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Méndez Fernández Aldo	Promoción	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

2

Anexo 6
Plazas vacantes registradas al 28 de febrero de 2018

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	6		6
Titular de la Oficina de Gestión de Calidad (**)	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Analista (**)	3		3
Secretaría Administrativa	3		3
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal (**)	1		1
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía		2	2
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ¹		1	1
Técnico en Educación Cívica IV (***)		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		1	1
Jefe de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos I (***)		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	5	6
Jefe de Departamento de Organización I (***)		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		4	4
Analista (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2		2
Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana (**)	1		1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	5		5
Titular de Unidad Técnica (*) ²	1		1
Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos(**) ³	1		1
Analista Administrativo (*)	1		1
Analista (**)	1		1
Secretaría de Unidad (*)	1		1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1		1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1		1
Analista (**)	1		1

Continúa...

9

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3		3
Jefe de Departamento Consultivo (**)	1		1
Analista (**)	2		2
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2		2
Analista (**)	2		2
Contraloría General	2		2
Asesor "A" (*)	1		1
Analista (**)	1		1
Dirección Distrital 02	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 03	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 04		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 05		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 06		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 07	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 08	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 09	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 10	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 12		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 15	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 17	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 18	1		1

Continúa...

Q

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 19		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 20	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 22		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 24	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 26	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Dirección Distrital 28		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 29		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 30		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵		1	1
Dirección Distrital 33	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴	1		1
Total:	39	22	61

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional que se ocupan en los términos del artículo 55 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.¹ Encargaduría del 16 de diciembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018, notificada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2012/2017.² Encargaduría a partir del 2 de octubre de 2017, notificada mediante el oficio núm. IEDF/PCG/044/2017.³ Encargaduría del 16 de diciembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018, notificada con el oficio núm. SECG-IECM/2012/2017.⁴ Encargaduría del 1o. de febrero al 31 de julio de 2018, notificada con el oficio núm. IECM-JA012-18.⁵ Encargaduría del 1o. de febrero al 31 de julio de 2018, notificada mediante el oficio núm. SECG-IECM-640-18.

9

Anexo 7

Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a febrero de 2018

Nombre	Movimiento	Fecha
Víctor Manuel Sánchez Miranda	Alta	16//2018
Erik Morales Mateos	Alta	16//2018
Jonhatan Pablo Cerecedo Mendoza	Alta	16//2018
Juan Búcio Gaona	Alta	16//2018
Sergio Armando Alquicira Pérez	Alta	16//2018
Arturo Loza Cruz	Alta	16//2018
Laura Angélica Ramírez Hernández	Alta	24//2018
María del Rocío Sánchez Olmedo	Alta	10./II/2018
Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Alta	10./II/2018
Jorge Humberto Espinosa Cortes	Alta	10./II/2018
José Jacinto Díaz Careaga	Alta	10./II/2018
Carlos Alberto Larios Hernández	Baja	16//2018
Laura Janet Vega Librado	Baja	15//2018
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Baja	15//2018
Ismael Amaya Desiderio	Baja	15//2018
Thelma Castillo Vela	Baja	31/01/2018
Gabriela Montelongo Reyes	Baja	31/01/2018
José Mario Cantú López	Baja	31/01/2018
Maribel Vargas Mendoza	Baja	31/01/2018
Francisco Heladio Arias Hernández	Baja	31/01/2018
Rodolfo González Romero	Baja	31/01/2018
Alan Geovanni Velázquez Valera	Baja	31/01/2018

Continúa...

2

... Continuación

Nombre	Movimiento	Fecha
América Rosario Francia Valenzuela	Baja	31/01/2018
José Humberto Sánchez Merino	Modificación Salarial	1o./I/2018
Eduardo Alcalá López	Modificación Salarial	1o./I/2018
Diego Fernando Robles Jiménez	Modificación Salarial	1o./I/2018
Susana López Pérez	Modificación Salarial	1o./I/2018
Leticia Beatriz Santiago Morales	Modificación Salarial	1o./I/2018
Martín Morales Melchor	Modificación Salarial	1o./I/2018
Jorge Luis Olvera Escalona	Modificación Salarial	1o./I/2018
Araceli Rojas Osorno	Modificación Salarial	1o./I/2018
Andrés Damuzi Vega Muñoz	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Rosamar Luna García	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Eréndira Tapia Pérez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Gerardo Suarez Ortigoza	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Iveth Morales Leal	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Yolanda Hortencia Salinas Santos	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Rosalía Yáñez López	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Oliver Juárez Cervantes	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Marco Antonio Mendoza Abarca	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Juan Pablo Garcilazo Sastre	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018

Continúa...

0

... Continuación

Nombre	Movimiento	Fecha
Nora Elia Vargas Gama	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Isela De Jesús González Flores	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Talina Castillo Solano	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Alberto Aguirre Vejar	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Cesar Gustavo Rosas Pérez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Fernando Gerardo Campos Domínguez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Francisco Víquez Castillo	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Adriana Alva Aguirre	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Marisol Honoria Hernández Gama	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Antonio Morales Quintana	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Maribel Lima Romero	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
José Martín Morales Rangel	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Mónica Leslie Tarango Ramírez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Lilian Griselda Hernández Grande	Modificación Salarial por quinquenio	16/I/2018
Jorge Antonio Hernández Grande	Modificación Salarial por quinquenio	16/I/2018
Ángela Elizabeth Torres Higareda	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018

Continúa...

f

... Continuación

Nombre	Movimiento	Fecha
Evelyn Casarrubias Martínez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Fidel Vargas Ayala	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Fátima Silvia Rojas Sánchez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Eduardo Cirilo Gómez Cruz	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Cesar Baldomero Hernández González	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Luis Gerardo López Hernández	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Yaneth Mercado Cruz	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Mauro Pérez De La Torre	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Javier Ernesto San José Zeledón	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Gloria Patricia De Lasse López	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Catalina Pérez Castro	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Julio Cesar Araujo Saucedo	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Modificación Salarial por quinquenio	1o./I/2018
Rubén Hangis Córdoba	Modificación Salarial	1o./II/2018
Eber Darío Comonfort Palacios	Modificación Salarial	1o./II/2018
Alberto Domínguez Monroy	Modificación Salarial	1o./II/2018

Anexo 8
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a febrero de 2018**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	2	100,395.4	0	0.0
02 Consejeros Electorales	5	247,631.3	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	14	45,110,541.5	2	8,123,895.6
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	4	173,100.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	824,994.8	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	8,000.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	7	1,208,264.2	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	1,454,488.2	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	101,529.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	17	1,070,051.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	4	1,156,590.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
Total:	60	51,455,585.4	2	8,123,895.6

Anexo 9
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto
Electoral de la Ciudad de México en febrero de 2018
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ⁷	Contratación del "Seguro Colectivo de Accidentes Personales", hasta para 5,245 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que apoyarán en las actividades a los órganos desconcentrados en el seguimiento, participación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como en actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	1	10/II/2018	31/X/2018	Metlife México, S.A.	1	Metlife México, S.A.	359,600.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, primer párrafo; y 64.
09	AD ⁸	Contratación de los servicios de producción y transmisión a través de pautado de 172 spots para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en las ciudades de los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York.	1	15/II/2018	15/IV/2018	Estudios Mexicanos Telenundo, S.A. de C.V.	1	Estudios Mexicanos Telenundo, S.A. de C.V.	2,212,579.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Num. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD ⁷	Contratación del servicio de envío de mensajes promocionales a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que habitan en algunas localidades de los Estados Unidos de América para promover su inscripción en la Lista Nominal de Electores residentes en el Extranjero.	1	19/II/2018	31/III/2018	470 Atlantic, S.A.P.I. de C.V.	1	470 Atlantic, S.A.P.I. de C.V.	313,200.0	27, inciso c); 28, primer párrafo, 48 y 51, primer párrafo
10	AD ⁹	Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/III/2018	Carlos Castro Mendoza	1	Carlos Castro Mendoza	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.I
10	AD ⁹	Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/III/2018	José Rubén Hernández Cid	1	José Rubén Hernández Cid	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
10	AD ⁹	Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/III/2018	Olga González Martínez	1	Olga González Martínez	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁹	Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VII/2018	Jorge Guzmán Camarena	1	Jorge Guzmán Camarena	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
10	AD ⁹	Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VII/2018	Gina Gallegos García	1	Gina Gallegos García	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
09	AD ¹⁰	Contratación del servicio de producción y difusión de cinco cápsulas, colocación de banner y difusión de mensajes en vallas electrónicas para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.	1	28/II/2018	15/IV/2018	AMX Contenido, S.A. de C.V.	1	AMX Contenido, S.A. de C.V.	857,187.8	57; 59; 60, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.
09	AD ¹¹	Contratación del servicio de difusión de mensajes pautados en Twitter, en el perfil @votochilango, para incentivar el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero.	1	28/II/2018	3/IV/2018	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	1	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	800,000.0	57; 59; 60, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.
10 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 5,942,566.8										

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Chaleco de tela impreso con logotipo del Instituto.	1	7/II/2018	12/II/2018	Aledi Comercial, S.A. de C.V. Juan Carlos Cortés Rivera Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Aledi Comercial, S.A. de C.V.	13,572.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Impresión de trípticos promocionales con información telefónica del "Voto Chiango".	1	7/II/2018	9/II/2018	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	1	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	20,200.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de pasto sintético.	1	8/II/2018	13/II/2018	Constructora y Comercializadora Maya Grass, S.A. de C.V. Recrea Sport, S.A. de C.V. Ultra Life Global Solution, S.A. de C.V.	1	Constructora y Comercializadora Maya Grass, S.A. de C.V.	241,164.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Polistrech (película plástica) natural calibre 80 de 20 pulgadas.	1	15/II/2018	27/II/2018	Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V. Suministros GFG, S.A. de C.V. Blanca Osbella Hernández Jiménez Martínez Barranco, S.A. de C.V.	1	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	85,608.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión del manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda) Proceso Electoral 2017-2018.	1	15/II/2018	20/II/2018	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	34,336.0	10., párrafos tercero; y cuarto.
04	AD	Removedor estándar para esmaltes alquidáticos.	6	16/II/2018	21/II/2018	Suministros GFG, S.A. de C.V. Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Blanca Osbella Hernández Jiménez	1	Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	26,904.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Brocha de 2 pulgadas de pelo natural y mango de plástico, Guantes para caucho natural para pintar y Grapa para fleje manual de media pulgada	6	16/II/2018	28/II/2018	Suministros GFC, S.A. de C.V. Consorcio Ferretero Famed S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez	2, 4 y 6	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	4,757.4	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
07	AD	Pintura vinil-Acrilica de alta calidad, acabado mate marca Comex.	1	16/II/2018	21/II/2018	Distribuidora de Pinturas Vida, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	1	Distribución de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	8,208.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
09	AD	Adquisición de chalecos para difundir el voto chilango	1	16/II/2018	19/II/2018	Poliactive, S.A. de C.V.	1	Poliactive, S.A. de C.V.	24,220.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
05	AD	Servicio de impresión del manual de la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión CAE	1	16/II/2018	20/II/2018	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	7,366.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
04	AD	Poste perfile tachada calibre 20 de 6.35x3.05, canal de carga calibre 22 de 6.35 y base coat protekto plus, Saco de 22.7 kg, cinta para juntas/fibra de vidrio y S8 plug taquete de nylon 5/16" y tornillo cabeza extraplana de 8mm y tornillo para pernabase de 8mm, bolsa con 500 piezas.	7	16/II/2018	20/II/2018	Abastecedora Máximo, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Abastecedora Máximo, S.A. de C.V.	10,158.9	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adj. ⁴	Prov. Adj. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Impresión de carpeta tamaño esquila para el Modelo de las Naciones Unidas 2018.	1	19/II/2018	21/II/2018	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V. Practiformas, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	16,472.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de casetas prefabricadas para el almacenamiento de materiales de las direcciones distritales 01 y 14.	2	20/II/2018	28/II/2018	Aceros y Láminas Nacionales, S.A. de C.V. Laminación y Estructuras Lifa, S.A. de C.V. Centro Casetas, S.A. de C.V.	1 y 2	Centro Casetas, S.A. de C.V.	73,080.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
16	AD ⁷	Sellos de goma con mango de madera.	1	20/II/2018	10./III/2018	Blanca Irasema Cadena Lara	1	Blanca Irasema Cadena Lara	36,784.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Reconocimientos para el Modelo de Naciones Unidas 2018, en base rectangular de cristal tipo jade con tres losas verticales.	1	21/II/2018	23/II/2018	Gaman 360, S.A. de C.V.	1	Gaman 360, S.A. de C.V.	17,052.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Lámparas de emergencia de led con 5 horas de iluminación continua.	1	23/II/2018	28/II/2018	Industrias Sola Basic, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Suministros GFG, S.A. de C.V. Blanca Irasema Cadena Lara	1	Industrias Sola Basic, S.A. de C.V.	53,731.2	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de cartel y tríptico de servicio social.	2	23/II/2018	28/II/2018	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	1 y 2	Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	10,904.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Tanque de oxígeno de 682 litros con carro Medfex, carga de tanque de oxígeno de 682 litros y diverso material de curación.	17	23/II/2018	5/III/2018	Excelencia Médica, S.A. de C.V. Yolanda López Nájera	2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17	Yolanda López Nájera	5,341.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
06	AD	Impresión de cuadernillos organizadores de documentos para la integración de expedientes de registro de candidatos a diversos cargos de elección popular.	1	23/II/2018	2/III/2018	Alfonso Jiménez Covarrubias Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Gaman 360, S.A. de C.V.	1	Alfonso Jiménez Covarrubias	89,784.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Playeras de algodón de 140 gr con impresión (Logo voto chilango), Pulseras de silicona con grabado en relieve (Logo voto chilango) y plumas de plástico con impresión serigrafía en superficie de 4x1 (Logo voto chilango).	3	23/II/2018	23/II/2018	Poliactive, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Poliactive, S.A. de C.V.	137,017.2	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de avalúo de justipreciación de rentas y dictamen de seguridad estructural para el arrendamiento del inmueble propuesto para sede distrital 20.	1	26/II/2018	29/II/2018	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	18,222.6	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de avalúo de justipreciación de rentas y dictamen de seguridad estructural para el arrendamiento del inmueble propuesto para la Dirección Distrital 30.	1	30/II/2018	10/III/2018	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	21,800.1	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento correctivo del montacargas del almacén de materiales electorales, marca Nissan, modelo AP1101 a 15V con motor a gasolina.	1	6/II/2018	8/II/2018	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	1	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	7,992.4	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adj. ⁴	Prov. Adj. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ⁷	Uso de la instalaciones del auditorio de la Universidad Pedregal del Sur para realizar el evento "Presentación de la libreta-Agenda 2018".	1	8/II/2018	8/II/2018	Universidad Pedregal del Sur, S.C.	1	Universidad Pedregal del Sur, S.C.	5,220.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
02	AD ⁷	Taller de discurso.	1	15/II/2018	3/III/2018	Discursos, S.C.	1	Discursos, S.C.	11,800.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
05	AD	Renta de carpas y tablonés para el evento Modelo de Naciones Unidas 2018.	1	21/II/2018	24/II/2018	Crispín Cruz Cruz Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V.	1	Crispín Cruz Cruz	14,268.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
05	AD	Renta de letras gigantes para modelo de Naciones Unidas 2018.	1	24/II/2018	24/II/2018	Jorge Eduardo Anaya Caravarin	1	Jorge Eduardo Anaya Caravarin	4,988.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de alimentos para el Modelo de Naciones Unidas 2018.	1	23/II/2018	23/III/2018	Catalina Huaracha Álvarez	1	Catalina Huaracha Álvarez	27,840.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
06	AD	Servicio de alimentación para el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	1	27/II/2018	28/III/2018	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	7,984.3	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.

29 pedidos y ordenes de servicio derivados de adjudicación directa por: 1,036,578.7

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2018

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Franela color gris de uso rudo industrial de 1m de largo y cubre bocas de tela de tres pliegues de polipropileno.	2	1o./I/2018	31/XII/2018	Suministros GFG, S.A.de C.V.	1 y 2	Suministros GFG, S.A.de C.V.	3,439.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Una adjudicación directa sin pedido por: 3,439.5

1. Unidad Responsable.

2. Procedimiento.

3. Número de partidas.

4. Partidas adjudicadas.

5. Proveedor adjudicado.

6. Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

7. El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

8. Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-04-01-2018 el 14 de febrero de 2018.

9. Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-03-01-2018 el 12 de febrero de 2018.

10. Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AO-02-04-2018 el 26 de febrero de 2018.

11. Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AO-02-03-2018 el 26 de febrero de 2018.

9

Anexo 10

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Encargadurías de despacho de la Rama administrativa,
ocupadas por miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

Nombre	Puesto de origen	Dirección distrital del puesto de origen	Dirección distrital actual
Pedro Casañas León	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	01	02
Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	14	03
Rogelio Martínez Miranda	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	25	07
Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	08	08
Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	09	09
Enrique Albor Rodríguez	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	04	10
Paz Maribel Fragoso Cerda	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	33	15
Rubicela Castellanos Ramos	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	26	17
Esmirna Rodríguez Vicente	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	30	18
Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	20	20
Francisco Adrián Alderete García	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	27	24
María de Lourdes Arias Alba	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	28	26
Aida del Pilar Cabrera López	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	14	33

9

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional, ocupadas por miembros del propio servicio

Nombre	Cargo y adscripción propuesto	Dirección Distrital
María Guadalupe Martínez Peña	Titular de Órgano Desconcentrado	08
Katia Miroslava Cruz Velázquez	Titular de Órgano Desconcentrado	28
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	16
Francisco Macías Navarro	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	32
María de la Paz Cordero Espinosa	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	21
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	26
Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria de Órgano Desconcentrado	28
Alfredo Hernández Pérez	Secretario de Órgano Desconcentrado	06
Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Secretaria de Órgano Desconcentrado	31
Rogelio Cruz Valdez	Jefe de departamento de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino	Dirección Distrital
José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios	Técnica de Órgano Desconcentrado	04
Cynthia Ruiz Velasco González	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	05
Dayán Christian Ruiz Gracia	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	06
Hugo Pérez Racaño	Asistente Administrativo	Técnico de Órgano Desconcentrado	07
José de Jesús Ledesma Salgado	Chofer "C"	Técnico de Órgano Desconcentrado	08

Continúa...

9

... Continuación

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino	Dirección Distrital
Francisco Gabriel Soto Trujano	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	09
Virginia Hernández Lagarde	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	12
Silvestre Navarro Gallegos	Coordinador de fiscalizadores	Técnico de Órgano Desconcentrado	14
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	14
Andrea Cuautli Ortiz	Asistente Administrativo	Técnica de Órgano Desconcentrado	19
Edgar Rebollar Reyes	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	22
Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo	Técnico de Órgano Desconcentrado	23
Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	24
Armando Luna González	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	25
Mariana Pérez Durán	Auxiliar de Servicios	Técnica de Órgano Desconcentrado	25
Santos Macías Pérez	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	29
María Adriana Rosas Hernández	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	30
Gabriela Martínez López	Secretaria de Unidad	Técnica de Órgano Desconcentrado	30
José Sánchez Ruiz	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	20
Arturo Ernesto Suárez González	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	26
José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	33
Juan Roberto del Valle Cuanalo	Secretario de Unidad	Técnico de Órgano Desconcentrado	30
Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Carlos Alberto Téllez Castillo	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	4



Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa en oficinas centrales

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino
Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativo	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
María Angélica Intlán Pérez	Asistente Administrativo	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Carlos Alberto Vargas Flores	Auxiliar de Servicios	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gabriela Ortiz Platón	Secretaría de Unidad	Técnico de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas personal con designación temporal

Nombre	Cargo y área de adscripción de la encargaduría de despacho
Ana Luz Ross Tejeda	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscrita a la Dirección Distrital 11
Saúl Salomón Pérez Gómez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscrito a la Dirección Distrital 18
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaría de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 10
David Mota Hernández	Secretario de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 23
Fátima Silvia Rojas Sánchez	Jefa de Unidad de Organización Electoral I adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Isela de Jesús González Flores	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Irma Ileana Fierro Cervantes	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 2
Marco Antonio Velázquez Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 3
Silvia Hernández López	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 9
Elizabeth Sotelo Hernández	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 13
Samantha Beatriz González Comejo	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 15

Continúa...

9

... Continuación

Nombre	Cargo y área de adscripción de la encargaduría de despacho
David González González	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 16
Rafael Coronado Arias	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 17
Rodolfo Aguillón García	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 20
María del Carmen Zúñiga Arriaga	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 26
Claudia Melchor Canela	Técnica de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Miguel Ángel Villa Herrera	Técnico de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

6

Anexo 11
**Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes
de la Rama administrativa operado en febrero de 2018**

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Gustavo Nieto Idiaques	Jefe de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Gabriela Montelongo Reyes	Subdirección de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Víctor Manuel Sánchez Miranda	Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Alberto Márquez Solís	Subdirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
María Teresa de Jesús Bibiano Anzo	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana III	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Jorge Antonio Molina López	Subdirector de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Andrés Alberto Vergara Andrade	Jefe de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Oscar Salvador Villegas	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	10./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18
Olimpo Edgar Liprandi González	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	10./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18
Pedro González Rodríguez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	10./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18